

ACTA

Día: 10 de octubre de 2025

Hora: 08:30 horas

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación de suministro de prótesis para urología con destino al Servicio de Urología del Hospital Universitario de Navarra, para los años 2025 a 2028 (APRO 201/2025), con la conformidad de la Intervención Delegada en el Departamento de Salud.

Asistentes:

- Presidente: Iñigo Ascunce Echavarren.
- Vocal: Marta Paternáin Remón
- Vocal: Jose Miguel Zabalza Rípodas
- Vocal Secretaria: María Teresa Fernández Baraibar

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

LOTE	EMPRESA	NIF
LOTE 1: Esfínter urinario artificial	NAVADIS MEDICAL SL	B71029003
LOTE 2: Prótesis de pene hidráulica	NAVADIS MEDICAL SL	B71029003

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Cuadro de Características del Pliego Regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Cuadro de Características del Pliego Regulador.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º - Admitir a la licitación a la empresa Navadis Medical SL en el lote 1 y 2.

2º - Encomendar al Servicio de Urología del HUN el examen y valoración de la oferta técnica de la licitadora admitida, de conformidad con las prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 9:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaría en señal de conformidad.

PRESIDENTE

VOCAL-SECRETARIA

Iñigo Ascunce Echavarren

María Teresa Fernández Baraibar